



RESOLUCION N° 769-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1980

Expte. N° 12.152/80

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Dirección del proyecto de investigación 05 - programa 08: " Proyecto de evaluación biológica de formulas alimenticias vegetales para humanos" transfiere en carácter de donación a la Universidad diversos elementos; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos consisten en materiales de construcción para la refacción del bioterio del Departamento de Ciencias de la Salud, como así también equipos y elementos de consumo para su implementación;

Que dichos bienes han sido adquiridos por la mencionada dirección a distintas firmas comerciales de esta ciudad, por el total de \$ 16.190.180.=, según / comprobantes obrantes en este expediente, con fondos del subsidio N° 8640/79-8 otorgado al citado programa por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Que Dirección de Patrimonio ha efectuado la actualización de precios del material adquirido para su ingreso a la Universidad, tomando como base la variación del índice de precios mayoristas nivel general elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), resultando así el total de \$ 22.340.072.=;

Que Dirección General de Obras y Servicios hace saber que ha utilizado todos los materiales en la refacción del bioterio, con excepción de seis (6) metros de caño cristal 12 x 16;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud informa que ha utilizado el mencionado caño como material de laboratorio en el desarrollo del aludido proyecto;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de / Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76;

POR ELLO; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la transferencia en carácter de donación de los siguientes materiales de construcción, equipos y elementos para la refacción e implementación del BIOTERIO del Departamento de Ciencias de la Salud, adquiridos por la Dirección del Proyecto 05 - Programa 08: PROYECTO DE EVALUACION BIOLOGICA DE FORMULAS ALIMENTICIAS VEGETALES PARA HUMANOS, a cargo del Dr. Cecilio MORON, a las firmas que se detallan a continuación, con las especificaciones que en cada caso se consignan:

..//



RESOLUCION N° 769-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. N° 12.152/80

I) Material de Construcción utilizado para la refacción del Bioterio;

Fecha	Concepto	Importe
22-10-79	FOMAGA I. y C. S.R.L.	
	- 80 m2 de mosaico granito gris dosificado 25x25.....\$	1.634.040.=
	- 62 m2. de zócalo granito gris dosificado 10x30.....\$	294.066.=
25-10-79	Corralón ENTRE RIOS	
	- 4.500 ladrillos de 1ra.....\$	826.200.=
	- 1 m3. ripiosa.....\$	19.890.=
	- 14 m3. de arena gruesa.....\$	278.460.=
06-12-79	Corralón AMERICA S.R.L.	
	- 4 barras de hierro de 6 mm. Ø, 2.400.....\$	30.931.=
	- 10 Kg. de hierro 4,2 mm., 2.400.....\$	29.088.=
	- 1 malla sima R. 92 (2,30 x 6 m.).....\$	70.560.=
17-12-79	Corralón AMERICA S.R.L.	
	- 3 barras de hierro de 10 mm. Ø, 2.400.....\$	38.938.=
	- 20 Gms. acero 4,2- 2.400.....\$	58.176.=
	- 16 Kgs. alambre negro N° 16.....\$	58.982.=
14-02-80	Depósito de Cal de C. GUANTAY	
	- 5 m. de arena.....\$	126.350.=
	- 10 bolsas cemento Hércules.....\$	239.400.=
29-02-80	Corralón EL CARDON S.A.	
	- 2 hojas de carikal de 1,22 x 3,05 liso.....\$	229.824.=
	T O T A L I).....\$	3.934.905.=

II) Elementos de uso del Bioterio;

07-11-79	Científica NOROESTE	
	- 1 Desecador con tapa vacío, con llave 300 mm.....\$	852.332.=
26-11-79	AVILES, GARCIA S.R.L.	
	- 1 Turbo ventilador marca Keiton 20'.....\$	473.600.=
11-12-79	CAROLINA REGALOS	
	- 3 fuentes de aluminio.....\$	75.600.=
	Transporte :.....\$	1.401.532.=

..//



RESOLUCION N° 769-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 3 -

Expte. N° 12.152/80

Transporte :.....\$ 1.401.532.=

28-12-79

Ing. B. LIAKS

- 2 equipos de aire acondicionado marca Surrey modelo MX32DR de 3.200 frigorías/hora y 3.700 calorías/hora, fríocalor, 220 V 50 Hz. con bomba y resistencia de 1.000 W, incluido un tramo de conducto en 7 chapa galvanizada marca Ostrilion N° 24 p/cada equipo, de 2 m. para expulsar, el aire caliente al exterior.....\$ 7.488.000.=
- 1 Extractor de aire marca Nelson modelo Tropical cromado, para laboratorio, con inversión de marcha, 220 V. 50 Hz.....\$ 403.200.=
- 1 Extractor de aire marca Italair, modelo 30/2 p./Bioterio con un tramo de conducto de chapa galvanizada N° 27/220 V., 50 Hz.....\$ 388.800.=

04-01-80

Ing. Héctor MEDINA

- 10 Jaulas de chapa galvanizada N° 18 y alambre tejido N° 16 en cuadros de 10 x 10 mm., de 400 mm. de frente por 300 mm. de fondo y 200 mm. de alto.....\$ 924.600.=
- 10 Bandejas en chapa galvanizada N° 18 de 400 mm. por 300 mm. c/bordes doblados.....\$ 455.400.=
- 1 Estantería de tubos estructurales cuadrados de 25 x 25 mm. de 1.500 mm. alto por 1.350 mm. frente y 300 mm. fondo con (4) cuatro ruedas giratorias / y pintura azul.....\$ 1.545.600.=
- 20 Porta mamaderas.....\$ 82.800.=
- 1 Contenedor de alimentos en chapa galvan. N° 18-estructura en tubos estructurales cuadrados c/ta-pa y cuatro (4) ruedas giratorias de 1.100 mm. por 700 mm. x 600 mm.....\$ 966.000.=

04-01-80

Ing. Héctor MEDINA

- 1 Contenedor de alimentos idem al anterior de 1.350 mm. frente y 700 mm. de alto y 800 mm. fondo con / tres (3) compartimentos y tapas independientes....\$ 1.352.400.=

17-04-80

Electromedicina SALTA

- 2 Pinzas de disección con dientes.....\$ 8.610.=
- 1 Pinza de disección sin dientes.....\$ 6.150.=
- 1 Tijera Mayo 14 cm.....\$ 10.455.=

Transporte :.....\$ 15.033.547.=

..//



RESOLUCION N° 769-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 4 =

Expte. N° 12.152/80

	Transporte:.....\$	15.033.547.=
12-03-80	Científica NOROESTE	
	- 1 Manómetro.....\$	59.740.=
10-09-80	Electromercantil S.A.	
	- 1 Electro ventilador centrífugo marca Marelli con / motor blindado 100 %.....\$	1.380.000.=
	T O T A L II):.....\$	<u>16.473.287.=</u>

III) Elementos de Consumo utilizados en Bioterio:

03-09-79	SALTA GOMA	
	- 6. m. de caño de cristal 12 x 16.....\$	11.160.=
21-03-80	Ing. Héctor E. MEDINA	
	- 77 Comederos de vidrio con tapa y regulador de ali- mentos en acero inoxidable de acuerdo a pedido rea- lizado.....\$	1.182.720.=
15-04-80	Ing. Héctor E. MEDINA	
	- 200 Picos de cobre para mamaderas de acuerdo a mode- lo solicitado.....\$	738.000.=
	T O T A L III):.....\$	<u>1.931.880.=</u>

R E S U M E N :

I) Material de Construcción p/refacción Bioterio..\$	3.934.905.=
II) Elementos de uso del Bioterio:.....\$	16.473.287.=
III) Elementos de Consumo utilizados en Bioterio:..\$	1.931.880.=
T O T A L:.....\$	<u><u>22.340.072.=</u></u>

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los elementos consignados precedentemente fue-
ron adquiridos en la suma total de dieciséis millones ciento noventa mil ciento o-
chenta pesos (\$ 16.190.180.=), con fondos del subsidio N° 8640/79-8 acordado al alu-
dido proyecto de investigación por el Consejo Nacional de Investigaciones Científi-

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

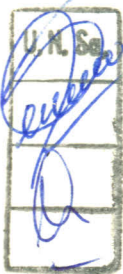
..// = 5 =

Expte. N° 12.152/80

cas y Técnicas y cuyo precio de actualización, según la variación del índice de precio mayorista nivel general elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), asciende a veintidos millones trescientos cuarenta mil setenta y dos pesos (\$ 22.340.072.=).

ARTICULO 3°.- Dejar constancia que los elementos citados en el artículo 1° han sido utilizados en la refacción e implementación del BIOTERIO del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 769-80